



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



DEPENDENCIA: INSTITUTO DE LA MUJER

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. DE OFICIOIM/280/2023

SAN LUCAS, MICH. A 15 DE OCTUBRE 2023

ASUNTO: INFORME TERCER TRIMESTRE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

L.I. EDGAR MACARIO BARRERA

CONTRALOR MUNICIPAL.

Con la finalidad de impulsar la inclusión laboral y el empoderamiento económico de las mujeres, la secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Michoacán y en coordinación con las instancias municipales, seguimos trabajando.

En estos meses se han entregado más de 25 solicitudes de descuento para cursos y talleres.

De esta manera se incrementa el ingreso de las jefas de familia y se reduce la brecha de desigualdad y se erradica la violencia de género y así brinda herramientas a las mujeres que por medio de la capacitación logran el bienestar y la autonomía económica que les permite romper círculos de violencia.

Seguimos trabajando con el programa FUERZA MUJER el cual tiene como propósito fundamental es impulsar la creación y desarrollo de negocios individuales o colectivos para las mujeres y con ello crear condiciones de desarrollo e independencia económica y así disminuir la desigualdad, ya que la independencia económica es un factor fundamental para que las mujeres y sus familias puedan dejar atrás entornos de violencia y vulnerabilidad.

Av. Servando Chávez Hernández
Oriente No. 1 Col. Centro,
San Lucas, Michoacán C.P. 61980
Tel. (435) 67 8 30 05
presidencia.sanlucas@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



Se han llevado a cabo tres renovaciones de grupos de dichos créditos.

Atendiendo el llamado de la institución de nivel medio superior CECYTE 08, se llevó a cabo una Conferencia para los alumnos, alusiva al día internacional de la paz, la cual se realizó día 21 de septiembre del año en curso, con la finalidad de que los alumnos sean más justos y libres de violencia y miedo, ya que la formación en la educación de los alumnos, la Paz enseña a resolver los conflictos, ya que estos están presentes de forma permanente en la vida en sociedad como manifestación de la diversidad de intereses y pensamientos, ya que la paz se considera una condición necesaria para el pleno desarrollo de las sociedades, pues implica el reconocimiento de la dignidad individual de sus miembros, y la seguridad de que sus derechos son respetados.

ATENTAMENTE

P.A. Hone

LIC. DIANA REYES CRUZ

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER



Av. Servando Chávez Hernández
Oriente No. 1 Col. Centro,
San Lucas, Michoacán C.P. 61980
Tel. (435) 67 8 30 05
presidencia.sanlucas@gmail.com